MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 459
QUILLON, miércoles 25 mayo 2016

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-599
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-614

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE $:10.994
Y SON:DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO CONSUMO ENERGIA ELECTRICA POSTA DE CHANCAL SEGUN FACTURA N°132276, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 30/03/2016 AL 30/04/2016, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	200611	Electricidad	10.994		80238000-3	F-132276
1110304		Banco Corpbanca - Fondos S		10.994	80238000-3	C-0
		TOTALES :	10.994	10.994		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

02 JUN. 2016

CTA. CTE. | CHEQUE N° | NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N° | FECHA DE PAGO | FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME